



PUNTA ARENAS, Enero 14 del 2009.-

NUM. 162 /.- (SECCION "B").- VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N° 854 del 01 de Junio de 2004, que aprueba el Procedimiento Administrativo del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas;
- Decreto Alcaldicio N° 2259, del 18 de Julio de 2008, que deja sin efecto los Decretos Alcaldicios Nros. 843, 852 y 1002, relacionados con la designación de las Unidades Compradoras, como asimismo de los funcionarios que actuarán de usuarios en el Sistema de Chile Compras;
- Decreto Alcaldicio N° 59, del 03 de Enero de 2008, que asigna la administración de los Subprogramas y de las Subasignaciones del Subprograma de Gestión del Presupuesto Municipal 2008, a las distintas Unidades Compradoras, para efectos de la Ley de Compras Públicas;
- Decreto Alcaldicio N° 2271, del 18 de Julio de 2008, que modifica el Decreto Alcaldicio N° 59 del 03 de Enero de 2008, en el sentido que las cuentas que se detallan cambian de administración desde y hacia las unidades compradoras que en cada caso que se señalan;
- Decreto Alcaldicio N° 3598 del 26 de Noviembre de 2007, que modifica el Decreto Alcaldicio N° 540 del 09 de marzo de 2005, que otorga la facultad de firmar los Decretos Alcaldicios que resulten por adquisiciones o contrataciones mediante Trato o Contratación Directa y/o Convenio Marco, regulados por la Ley de Compras Públicas a cada Unidad Compradora;
- De conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios";
- El Reglamento de la Ley N° 19886, específicamente en su art. N° 8vo.
- Decretos Alcaldicios Nros. 1642 y 1643 del 30 de Septiembre del 2004; y 2890 del 10 de Septiembre del 2008.

DECRETO:

- 1. AUTORIZASE** de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8vo. del Reglamento de la Ley de Compras N° 19886, modalidad **CONVENIO MARCO**, la adquisición de Pasajes Aéreos Punta Arenas - Santiago - Punta Arenas, al Proveedor que se indica:

ORDEN DE COMPRA	: 5912-10-CM09
PROVEEDOR	: LAN AIRLINES S.A.
R.U.T.	: 89.862.200-2
VALOR	: \$ 269.961.-
MOTIVO ADQUISICIÓN : Participación del funcionario Víctor Low Oyarzún, RUT 7.212.065-5, en el marco del "Seminario Seguridad Social para el Trabajador Municipal", impartido por la Confederación de Funcionarios Municipales de Chile, desde el día 15 al 18 de Enero de 2009, en la ciudad de Ovalle.	

- 2. ESTABLECESE** que para los efectos administrativos que correspondan, el detalle de la adquisición consta en el portal www.mercadopublico.cl

- 3. PROCEDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas, a imputar el monto antes señalado a la cuenta complementaria 22.08.007.001, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, **ARCHÍVESE.-**



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



Mª ANGELICA ULLOA GARCIA
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

MAUG/ CCK/ afc.

DISTRIBUCION: Adm. Municipal / Secretaría Municipal / Adm. y Finanzas/ Contabilidad / Control / Dirección de Recursos Humanos / Antecedentes / Archivo.-